

ACTA DE LA SESION CONSTITUTIVA CELEBRADA POR EL CONSEJO COMARCAL DE LA COMARCA DEL BAJO ARAGON EL DIA 16 DE JULIO DE 2015 (Nº 7/15)

En la Ciudad de Alcañiz, siendo las 13 horas del día 16 de julio de 2015, se reúnen en el Salón de Plenos de la sede comarcal, previa citación cursada al efecto, en primera convocatoria, los Consejeros proclamados por la Junta Electoral de Aragón para formar parte del CONSEJO COMARCAL, órgano de gobierno y administración de la Comarca del Bajo Aragón, creada por Ley 10/2002, de fecha 3 de mayo.

Los Consejeros proclamados por la Junta son los que se señalan a continuación, siendo el objeto de la presente sesión proceder a la constitución del Consejo con arreglo a lo dispuesto en los artículos 46, 47 y 48 del Decreto Legislativo 1/2006, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Comarcalización de Aragón, y en los artículos 11 y siguientes de la Ley de Creación de la Comarca del Bajo Aragón en base a los resultados de las últimas Elecciones Municipales celebradas el pasado 24 de mayo de 2015.

CONSEJEROS ELECTOS.

Partido Popular:

D^a Ana Isabel Fernández Romero
D. Javier Lahoz Lop
D. Juan Marcos Salvat Asensio
D^a Gloria Simón Mulet
D^a M^a del Carmen Lario Mir
D. José Miguel Celma Belmonte
D^a Ángela Montañés Serrano
D. Pedro Pitarch Cañada
D. José M^a Sánchez Gimeno
D. Laureano Pérez Soler
D. Ignacio Carbó Espinosa
D. José Javier de Miguel Martín
D. Ignacio Esparrels Julián

Partido Socialista Obrero Español:

D. Manuel Cruz Ponz Ferrer
D. Javier Cueto Prades
D^a M^a Victoria Alloza Carbó
D^a María Ariño Ejarque
D. Javier García Calatrava
D. Carlos Eugenio Martín Silvestre
D. Alejandro Latorre Félez
D^a Silvia Inés Gimeno Gascón
D. Pedro Antonio Sancho Velilla
D. Miguel Angel Bosque Anglés
D. David Lorenzo Celma

Partido Aragonés:

D^a Ana Belén Andreu Pascual
D. José Manuel Insa Vallés
D^a Esperanza Goni Sanz
D. Antonio Pérez Gracia.
D. Manuel Pascual Conesa Aguilar
D. Joaquín Magallón Mata
D. Angel Antolín Herrero

Ganar: Izquierda Unida-Los Verdes:

D^a María Milián San Nicolás

D. José Antonio Benavente Serrano

D. Daniel Palomo Espallargas

D. Aitor Clemente Guillén

Actúa como Secretario, el de la Comarca, D^a Amelia Molina Guimerá.

Al comienzo de la sesión **se encuentran presentes, 34** de los **35 Consejeros** que constituyen el Consejo, **habiendo excusado su asistencia D^a. María del Carmen Lario Mir.**

1.- FORMACIÓN DE LA MESA DE EDAD

Declarada abierta la sesión, se procede a constituir la Mesa de Edad integrada por los designados de mayor y menor edad presentes en el acto, actuando como Secretario el de la Comarca, quedando constituida la Mesa de Edad por :

D. Pedro Antonio Sancho Velilla, Consejero asistente de mayor edad, que actuará como Presidente; y D. José María Sánchez Gimeno, Consejero asistente de menor edad, que proceden a prestar juramento o promesa de su cargo mediante la fórmula legalmente establecida.

Actúa como Secretario, D^a Amelia Molina Guimerá.

2.- CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO COMARCAL

Seguidamente, el Secretario, de orden del Sr. Presidente da lectura a las disposiciones aplicables a la Constitución del Consejo Comarcal de la Comarca del Bajo Aragón, en especial, los artículos 47 y 48 del Decreto Legislativo 1/2006, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Comarcalización de Aragón.

Se procede por los miembros de la Mesa de Edad, a la comprobación de la certificación acreditativa sobre adscripción de los puestos del Consejo en base a los resultados de las últimas Elecciones Municipales celebradas el día 24 de mayo de 2015, remitida por la Junta Electoral.

Encontradas conformes las credenciales aportadas por los miembros presentes en el acto con dicha certificación, y, al concurrir a la sesión 34 de los 35 miembros que legalmente componen el Consejo, que constituyen la mayoría absoluta exigida por el art. 195 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General en relación con el art. 51.2 del Decreto Legislativo 1/2006, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Comarcalización de Aragón, se declara constituido el Consejo Comarcal de la Comarca del Bajo Aragón por los miembros proclamados por la Junta Electora de Aragón, anteriormente relacionados.

Igualmente, se hace constar que todos los Srs. Consejeros han presentado declaración sobre causas de posible incompatibilidad y sobre cualquier actividad que les proporcione o pueda proporcionar beneficios económicos, así como declaración de bienes patrimoniales, en cumplimiento de lo dispuesto en el número 7 del artículo 75 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, según redacción dada por la Disposición Adicional novena de la Ley 8/2007, de 28 de mayo.

Seguidamente se indica por la Mesa de Edad que debe procederse a la adquisición de la condición de Consejero por los miembros electos, mediante la prestación de juramento o promesa mediante la fórmula " Juro/Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Consejero

Comarcal con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como Norma Fundamental del Estado.

A continuación se procede por los Consejeros presentes a prestar juramento o promesa según la fórmula legalmente establecida, anunciando que seguidamente se va a proceder a la elección de Presidente, mediante la emisión del correspondiente voto.

3.- ELECCION DE PRESIDENTE DE LA COMARCA

Acto seguido, de conformidad con lo preceptuado en el art. 48 del Decreto Legislativo 1/2006, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Comarcalización de Aragón y en el artículo 14 de la Ley 10/2002, de 3 de mayo, de Creación de la Comarca del Bajo Aragón, se procede a la elección de Presidente de la Comarca.

A tenor de la normativa expuesta, por el Sr. Presidente de la Mesa se manifiesta que por los Consejeros puede procederse a la propuesta de los candidatos al puesto de Presidente, en representación de las listas de partidos, coaliciones, federaciones y agrupaciones de electores, según la documentación remitida por la Junta Electoral.

A continuación, el Presidente de la Mesa, en base a la solicitud efectuada por los distintos Consejeros, proclama como candidatos para el cargo de Presidente, a los siguientes Consejeros en representación de las listas que se indican a continuación:

CANDIDATO	LISTA
D. José Antonio Benavente Serrano	Ganar: Izquierda Unida-Los Verdes
D. Manuel Cruz Ponz Ferrer	Partido Socialista Obrero Español
D ^a Ana Isabel Fernández Romero	Partido Popular

Seguidamente, por el Presidente de la Mesa se someten a votación las Candidaturas indicadas, para lo cual se va nombrando a los Sres. Consejeros presentes en la sesión, según el orden de proclamación de la Junta Electoral de Aragón:

Terminada la votación, seguidamente, la Mesa de Edad procede al escrutinio, que arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: treinta y cuatro (34)
- Votos válidos: treinta y cuatro (34)
- Votos en blanco: cero (0)
- Votos a candidaturas: treinta y cuatro (34)

Distribuyéndose de la siguiente forma:

CANDIDATO	Nº VOTOS
D. José Antonio Benavente Serrano	4
D. Manuel Cruz Ponz Ferrer	18
D ^a Ana Isabel Fernández Romero	12

Visto el resultado de la votación, siendo 35 el número de Consejeros y 18 el número de la mayoría absoluta legal, y al haber obtenido el Candidato D. Manuel Cruz Ponz Ferrer dicha mayoría, por el Presidente de la Mesa de Edad, en virtud de lo preceptuado en el artículo 48 del Decreto Legislativo 1/2006, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Comarcalización de Aragón y en el artículo 14 de la Ley 10/2002 de Creación de la Comarca del Bajo Aragón, se proclama Presidente de la Comarca del Bajo Aragón a **D. MANUEL CRUZ PONZ FERRER**, Consejero de la Lista del Partido Socialista Obrero Español, quien cumpliendo con las formalidades exigidas, acepta el cargo en el presente acto.

4.- TOMA DE POSESIÓN DEL PRESIDENTE.

Aceptado el cargo, por D. MANUEL CRUZ PONZ FERRER se procede a tomar posesión del cargo de Presidente, prometiendo cumplir fielmente las obligaciones del mismo con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, y pasa a ocupar la Presidencia, retirándose los miembros de la mesa de edad.

Cumplido el objeto de la convocatoria, y antes de finalizar el acto, el Sr. Presidente, hace uso de la palabra, en los términos siguientes:

“Sras. Secretarías 1ª y 2ª de la Mesa de las Cortes de Aragón, Diputada Autonómica, Diputados Provinciales, Alcaldes, Concejales, , trabajadores de la Institución, medios de comunicación , amigos y familiares ; gracias por acompañarnos en este acto de toma de posesión de Consejeros Comarcales y elección de Presidente para la legislatura que hoy comienza y que nos llevará a Julio de 2019. Quiero dar a la bienvenida a todos los Consejeros y especialmente a los que se incorporan por primera vez a esta Institución Enhorabuena

Es para mi un honor el haber sido elegido Presidente de esta institución, después de 8 años como Vicepresidente y donde desde dicho cargo he puesto toda mi dedicación y trabajo al servicio de la Comarca, la misma dedicación y trabajo que me comprometo hacer desde el día de hoy como Presidente. Pero también es un honor para mi el hecho de ser el primer Presidente de la Comarca del Bajo Aragón representado al Partido Socialista obrero Español al haber depositado su confianza en mi persona, tanto desde la Dirección Provincial como los compañeros Alcaldes y Concejales del Bajo Aragón, los que estáis actualmente y los que estuvieron en anteriores legislaturas, gracias por vuestra confianza. Agradecimiento que hago extensivo al Partido Aragonés que también ha depositado su confianza en mi al apoyarme con sus votos en este acto de investidura; Partido Aragonés con el que vamos a formar el Equipo de Gobierno para los próximos cuatro años y donde desde hace 12 años estamos realizando un trabajo sin fisuras por el bien de los habitantes de esta Comarca.

Cuando da comienzo una nueva legislatura todo son retos para los próximos cuatro años; no puedo comprometerme en esos nuevos retos a través de nuevas transferencias porque no depende de la voluntad de las Comarcas sino que debemos estar a la espera de la decisión del Gobierno de Aragón. El sentir de las Comarcas es que ya se está preparado para recibir nuevas competencias. Pero si que es un reto y compromiso el prestar con la máxima eficacia los servicios que hoy tenemos transferidos y trabajar y defender a todos nuestros pueblos, mejorar la calidad de los mismos, lograr una administración más cercana y también más ágil y moderna que dé respuesta a las necesidades y demandas de los ciudadanos, hacer posible la pervivencia institucional de los pequeños municipios evitando su desaparición y alcanzar, en suma, un desarrollo más cohesionado y justo del territorio comarcal. . La Comarca del Bajo Aragón tiene unas características muy especiales en cuanto ha habitantes de los distintos pueblos, desde los llamados grandes Alcañiz, Alcorisa y Calanda hasta los muchos que tenemos con menos de 500 habitantes, hasta llegar a Seno con sus 50 habitantes; mi compromiso es trabajar por todos ellos sin excepción , pero al mismo tiempo todos debemos ser generosos con aquellos que no tienen capacidad de autonomía para mucho servicios.

Estos 8 años me han permitido conocer las características y peculiaridades que tiene cada uno de nuestros pueblos y al día de hoy digo con rotundidad que desde la creación de las Comarcas en muchos de estos pueblos ha sido un antes y un después, pueblos donde todos veíamos a las entradas y salidas de los mismos las clásicas escombreras, pueblos que no tenían ninguna actividad cultural, pueblos donde los jóvenes y niños no tenían ninguna actividad deportiva ni de juventud, donde nuestros mayores no podían realizar actividades deportivas: actividades que son de ocio pero que también les ayuda a mantener su condición física en mejores condiciones, en fin un etc. etc. de cosas y hechos que no se tenían. Por el mantenimiento de todo esto y si es posible mejorarlo voy a trabajar y estoy seguro que será con el apoyo de todos los grupos comarcales y voy a defender donde sea necesario la realidad de las Comarcas. Porque los servicios no debemos tocarlos, si no más bien mejorarlos y si es posible como ya he dicho anteriormente incorporar nuevas transferencias. Creo firmemente en las Comarcas.

Mi compromiso va a ser constante en la búsqueda del bienestar de nuestros vecinos y para ello voy a seguir en la línea que tiene marcada esta Comarca desde su constitución; la ayuda a los que tienen más necesidades. El Área de Acción Social y el Empleo; desde el Gobierno de Aragón la Comarca tiene la transferencia de Servicios Sociales donde se engloban varios servicios y ayudas, área que como todos Uds. saben tiene la mayor partida del presupuesto Comarcal, y donde todos los Grupos Comarcales, Gobierno y Oposición apoyamos sin fisuras. Y el Empleo; a pesar de no ser una competencia propia esta Comarca ha creado varios Planes de Empleo y quiero seguir con la creación de futuros Planes; Planes de Empleo que han tenido una doble acción, servicios a nuestros pueblos como ha sido la limpieza de montes y obras de embellecimiento de los mismos y con la ayuda a familias necesitadas que no disponían de ningún ingreso salarial. Una vez cumplidas las competencias propias quiero seguir con estos Planes y para ello es necesario que todos tengamos la misma percepción, de las dificultades por las que están pasando muchas familias bajoaragonesas.

Dentro del objetivo de mejorar el estado de bienestar y servicio a nuestros vecinos, también incorporo a la Agencia de Desarrollo que esta realizando una magnífica labor en el asesoramiento a Empresas, Nuevos Emprendedores y colaboración en Estudios de viabilidad para la creación de nuevas Empresas y con ello creación de nuevos puestos de trabajo. Dada la importancia que le damos a este servicio se va a crear una Delegación de Agencia de Empleo para potenciar al máximo este servicio, al mismo tiempo que se mantengan las ayudas a nuevos emprendedores. Y al Plan de Dinamización Turística que esta funcionando a la perfección y donde todos podemos ver ya los resultados de sus actuaciones en las distintas localidades de la Comarca, así como en Áreas de descanso en carreteras de nuestro territorio, con el objetivo de hacerlos mas atractivos a nuestros visitantes.

En cuanto a Proyectos estratégicos; todo proyecto que genere riqueza en el territorio, con la prestación de servicios y creación de empleos va a tener el apoyo de este Presidente y me gustaría contar con el apoyo de todo el Consejo Comarcal. En estos momentos tenemos en el territorio el proyecto Motorland y Parque Tecnológico, proyectos que estos momentos de grave crisis industrial que esta sufriendo esta Comarca han venido como agua de mayo. Para mi también es un antes y un después, por lo menos para el sector Turístico, la Restauración y el sector servicios

que han incrementado considerablemente sus clientes y esto ha permitido la creación de puestos de trabajo fijos durante el año y gran cantidad de puestos de trabajo de periodos de pruebas. La creación de puestos de trabajo de alta tecnología en el Parque, calidad de trabajo inédita en nuestra Comarca hasta la puesta en marcha de las Empresas allí instaladas que esta posibilitando que jóvenes con formación sigan viviendo en nuestros pueblos.

Este proyecto ha posibilitado la creación de nuevas instalaciones rurales, el incremento de visitas desde otras provincias durante todo el año visitando nuestros Museos y Edificios Monumentales al mismo tiempo que consumen nuestro excelentes productos gastronómicos como son el Aceite, el Jamón y el Melocotón entre otros; así lo dicen las distintas oficinas de Turismo y los propios profesionales del sector. Por ello tendrá mi apoyo como ya lo hemos manifestado en anteriores ocasiones; tanto la instalación como las pruebas que en ellas se realizan.

No quiero olvidarme del Hospital Comarcal, voy a estar muy pendiente del desarrollo del mismo, es una necesidad urgente para el Bajo Aragón, y es una prioridad para el Presidente de Aragón que este Hospital sea una realidad. Por ello voy a ser un más además junto a otras Instituciones y Organizaciones las que estemos en contacto continuo con el Gobierno de Aragón, para la realización del compromiso adquirido.

Casi todos Uds. me conocen y saben que no me gusta el enfrentamiento, me encanta el diálogo y se esperar, por ello les informaré de todo cuando acontezca en esta Institución y les tenderé la mano cuantas veces alga falta para sacar los proyectos con el mayor consenso posible; porque mi único objetivo es trabajar por y para esta Comarca y como he dicho ya varias veces para mejorar la vida de nuestros ciudadanos.

Muchas gracias”

Y siendo las trece horas y cuarenta minutos, por la Presidencia se levanta la sesión en el lugar y fecha al principio indicados, de la que se extiende la presente acta, de la que yo, como secretaria, doy fe.

Vº Bº
EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

DILIGENCIA: Que extendiendo yo, la Secretaria, para hacer constar que la presente acta ha quedado extendida en seiss folios de papel timbrado de la Comunidad Autónoma de Aragón, serie V, números 0083865 a 0083870, ambos inclusive.

En Alcañiz, a 9 de octubre de 2015.

La Secretaria,

Fdo. Amelia Molina Guimerá